

N° 549/SEC/21

Valparaíso, 23 de noviembre 2021.

A S.E.  
el Presidente de la  
Honorable Cámara de  
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que introduce diversas modificaciones a las normas del Código Penal referidas al delito de incendio, correspondiente a los Boletines N°s 13.716-07 y 13.719-07, refundidos.

Adjunto copia del oficio N° 412/SEC/21, de 15 de septiembre de 2021, del Senado, con el que se comunicó a Su Excelencia el Presidente de la República el texto del proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional, y del Mensaje N° 189-369, de fecha 28 de septiembre de 2021, en el que se contienen las referidas observaciones.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JORGE PIZARRO SOTO  
Vicepresidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE  
Secretario General del Senado